

Oficio Nro. EERSSA-SUING-2025-0005-O

Loja, 04 de septiembre de 2025

Asunto: Notificación de RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 004.2025, PROCESO: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA L/S/T A 69 KV BOMBOIZA â GUALAQUIZA",

Señor Ingeniero
Javier Vinicio Santillan Bazante
SEDEMI
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito notificar a usted que el Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán en su calidad de Presidente Ejecutivo Encargado de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., emitió la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: 004.2025 correspondiente al proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-006, suscrita electrónicamente el 22 de agosto del 2025, la que en su parte pertinente dispone:

Art. 1. Adjudicar el contrato correspondiente al proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-006, para la "CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA L/S/T A 69 KV BOMBOIZA – GUALAQUIZA", al oferente SEDEMI CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS S.C.C., por un monto de USD 1'195.300,39 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR EL IVA, estableciendo un plazo contractual de ciento ochenta (180) días calendario, contado a partir de la notificación del pago del anticipo emitida por el Administrador del Contrato.

Art. 2. Disponer a la Superintendencia de Sistemas que publique la presente Resolución en el Portal WEB Institucional.

Art. 3. Delegar a la Comisión de Evaluación para que proceda a notificar la presente Resolución al oferente adjudicado.

Art. 4. Autorizar al Ing. Jhonny Fabián Márquez Apolo para que actúe, durante la etapa contractual del presente procedimiento como Administrador del Contrato.

Art. 5. Facultar a la Asesoría Jurídica para que proceda con la elaboración del respectivo Contrato, para lo cual el área técnica responsable deberá entregar la documentación pertinente.

Con lo indicado, recomiendo comunicarse con el Departamento de Asesoría Jurídica en el edificio matriz de la EERSSA de la ciudad de Loja, para la elaboración y suscripción del contrato.

Adjunto Resolución de Adjudicación: 004.2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EERSSA-SUING-2025-0005-O

Loja, 04 de septiembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Estali Ramiro Granda Mora
SUPERINTENDENTE DE INGENIERÍA (E)

Anexos:

- resolución_adjudicación_004_2025_bid-signed-signed0838929001757005570.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Erik Francisco Jaramillo León
Ingeniero 1

Señor Magíster
David Eduardo Maldonado Ordoñez
Ingeniero 2

Señor Magíster
Eduardo Mauricio Samaniego Rojas
Gerente de Ingeniería y Construcción (E)

Señor Ingeniero
David Efren Palacios Mora
Superintendente de Ingeniería y Construcción (E)

Señora Licenciada
Maria Elisa Puertas Puertas
Secretaria

Señor Ingeniero
Jhonny Fabián Márquez Apolo
Ingeniero 2 (S)

ej/mp